

*Addendum no.1 al Convenio de Financiación
n° DCI-ALA/2012/023-475*

ADDENDUM no. 1
AL CONVENIO DE FINANCIACIÓN
entre
LA UNION EUROPEA
y
LA REPUBLICA DEL PERÚ

**Programa de Apoyo a la Política Peruana de Promoción de
las exportaciones de productos ecológicos
(EURO-ECO-TRADE)**

ADDENDUM no.1 al CONVENIO DE FINANCIACION

N° DCI/ALA/2012/023-475

La Unión Europea, en lo sucesivo denominada "la UE", representada por la Comisión Europea, en lo sucesivo denominada "la Comisión",

por una parte, y

la República del Perú, en lo sucesivo denominada "el beneficiario", representada por la Agencia Peruana de Cooperación Internacional en su calidad de Coordinador Nacional, y el Ministerio de Economía y Finanzas, como Organismo Ejecutor de la financiación de la UE,

por otra,

han convenido suscribir el presente Addendum no. 1 al Convenio de Financiación N° DCI/ALA/2012/ 023-475, suscrito el 28 de Noviembre 2012, de acuerdo a lo siguiente:

En el: ANEXO II - DISPOSICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS

2. EJECUCIÓN

2.2 Calendario indicativo de desembolsos

Donde dice:

TIPO DE TRAMO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
	En millones de Euros				
Apoyo presupuestario	4	0	3	4,5	11,5
Tramo Fijo	4	0	0	0	4,0
Tramos Variables	0	0	3	4,5	7,5
Ayuda Complementaria	0	0,5	0,5	0,5	1,5
Asistencia técnica	0	0,3	0,3	0,4	1,0
Auditoria, evaluación, visibilidad y otros	0	0,2	0,2	0,1	0,5
TOTAL	4	0,5	3,5	5	13,0



Debe decir:

TIPO DE TRAMO	2012	2013	2014	2015	TOTAL
	En millones de Euros				
Apoyo presupuestario	4,0	0	2,4	5,1	11,5
Tramo Fijo	4,0	0	0	0	4,0
Tramos Variables	0	0	2,4	5,1	7,5
Ayuda Complementaria	0	0,5	0,5	0,5	1,5
Asistencia técnica	0	0,3	0,3	0,4	1,0
Auditoria, evaluación, visibilidad y otros	0	0,2	0,2	0,1	0,5
TOTAL	4,0	0,5	2,9	5,6	13,0



2.4 Seguimiento de la ejecución y criterios de desembolso

2.4.2 Criterios de desembolso

Donde dice:

Nº	Indicador	Línea de base	2013	2014
1	Porcentaje de avance promedio del proceso de Zonificación Ecológica Económica a nivel Micro en los Gobiernos Locales Provinciales seleccionados ¹ en los departamentos de Piura, Cusco, Arequipa, Puno y Madre de Dios.	6.54	65.77	76.54
2	Porcentaje de avance promedio del proceso de la Zonificación Ecológica Económica a nivel macro en los Departamentos seleccionados.	63.0	81.0	94.0
3	Incremento del Índice promedio del Potencial Exportador (IPE)	1.42	1.88	2.16
	Incremento de empresas que se incorporan a la Ruta Exportadora.	76	160	202
4	Número de procedimientos administrativos incorporados al sistema de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).	82	130	180

Debe decir:

Nº	Indicador	Línea de base	2013	2014
1	Porcentaje de avance promedio del proceso de Zonificación Ecológica Económica a nivel Micro en los Gobiernos Locales Provinciales seleccionados ² en los departamentos de Piura, Cusco, Arequipa, Puno y Madre de Dios.	6.54	No se mide	76.54
2	Porcentaje de avance promedio del proceso de la Zonificación Ecológica Económica a nivel macro en los Departamentos seleccionados.	63.0	81.0	94.0
3	a. Incremento del Índice promedio del Potencial Exportador (IPE)	1.42	1.88	2.16
	b. Incremento de empresas que se incorporan a la Ruta Exportadora.	76	160	202
4	Número de procedimientos administrativos incorporados al sistema de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).	82	130	180

¹ Camaná, Caylloma, La Unión, Calca, Urubamba, Tambopata, Tahuamanu, Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Sullana, Azángaro, San Román.

² Camaná, Caylloma, La Unión, Calca, Urubamba, Tambopata, Tahuamanu, Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Sullana, Azángaro, San Román.



En el: ANEXO II - DISPOSICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS – Apéndice I

En el acápite:

II. Indicadores empleados para el desembolso de fondos de los tramos variables:

CUADRO N° 1

INDICADORES: LINEA DE BASE Y METAS

Donde dice:

N°	Indicador	Línea de base	2013	2014
1	Porcentaje de avance promedio del proceso de Zonificación Ecológica Económica a nivel Micro en los Gobiernos Locales Provinciales seleccionados ³ en los departamentos de Piura, Cusco, Arequipa, Puno y Madre de Dios.	6.54	65.77	76.54
2	Porcentaje de avance promedio del proceso de la Zonificación Ecológica Económica a nivel macro en los Departamentos seleccionados.	63.0	81.0	94.0
3	Incremento del Índice promedio del Potencial Exportador (IPE)	1.42	1.88	2.16
	Incremento de empresas que se incorporan a la Ruta Exportadora.	76	160	202
4	Número de procedimientos administrativos incorporados al sistema de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).	82	130	180



³ Camaná, Caylloma, La Unión, Calca, Urubamba, Tambopata, Tahuamanu, Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Sullana, Azángaro, San Román.

Debe decir:

Nº	Indicador	Línea de base	2013	2014
1	Porcentaje de avance promedio del proceso de Zonificación Ecológica Económica a nivel Micro en los Gobiernos Locales Provinciales seleccionados ⁴ en los departamentos de Piura, Cusco, Arequipa, Puno y Madre de Dios.	6.54	No se mide	76.54
2	Porcentaje de avance promedio del proceso de la Zonificación Ecológica Económica a nivel macro en los Departamentos seleccionados.	63.0	81.0	94.0
3	a. Incremento del Índice promedio del Potencial Exportador (IPE)	1.42	1.88	2.16
	b. Incremento de empresas que se incorporan a la Ruta Exportadora.	76	160	202
4	Número de procedimientos administrativos incorporados al sistema de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE).	82	130	180

En el: ANEXO II - DISPOSICIONES TÉCNICAS Y ADMINISTRATIVAS – Apéndice II

En el acápite:

2. Calendario indicativo de desembolsos

Cuadro A: Cronograma indicativo de desembolsos (en millones de EUR)

Donde dice:

TIPO DE TRAMO	2012	2013	2014	2015	Total
Tramo Fijo	4	0	0	0	4,0
Tramo Variable	0	0	3	4,5	7,5
SUB-TOTAL	4	0	3	4,5	11,5
Ayuda Complementaria	0	0,5	0,5	0,5	1,5
TOTAL	4	0,5	3,5	5	13,0

⁴ Camaná, Caylloma, La Unión, Calca, Urubamba, Tambopata, Tahuamanu, Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Sullana, Azángaro, San Román.



Debe decir:

TIPO DE TRAMO	2012	2013	2014	2015	Total
Tramo Fijo	4	0	0	0	4,0
Tramo Variable	0	0	2,4	5,1	7,5
SUB-TOTAL	4	0	2,4	5,1	11,5
Ayuda Complementaria	0	0,5	0,5	0,5	1,5
TOTAL	4	0,5	2,9	5,6	13,0

4. Condiciones específicas de desembolso del tramo

Cuadro C: Requisitos específicos para el desembolso de los tramos

Donde dice:

Tramo	Monto	Fecha indicativa de solicitud del desembolso	Fecha indicativa del desembolso	Condiciones/Criterios para desembolsos	Fuente de verificación (lista no exhaustiva)
Tramo fijo	4 € M	Tercer trimestre 2012	Cuarto trimestre 2012	Condiciones generales expuestas en el Cuadro B anterior	Según Cuadro B anterior
Primer tramo variable	€ 3 M	Primer trimestre 2014	Segundo trimestre 2014	Condiciones generales expuestas en el Cuadro B anterior. Cumplimiento de las Metas al 2013 para cada uno de los indicadores establecidos en el Apéndice 1	Informe de evaluación para cada uno de los indicadores establecidos en el Apéndice 1
Segundo tramo variable	€ 4,5 M	Primer trimestre 2015	Segundo trimestre 2015	Condiciones generales expuestas en el Cuadro B anterior Cumplimiento de las Metas 2014 para cada uno de los indicadores establecidos en el Apéndice 1	Informe de evaluación para cada uno de los indicadores establecidos en el Apéndice 1



Addendum al Convenio de Financiación DCI-ALA/2012/023-475

Página 7 de 10

03 FEB. 2014

Jolita BUTKEVICIENE
Director

Debe decir:

Tramo	Monto	Fecha indicativa de solicitud del desembolso	Fecha indicativa del desembolso	Condiciones/Criterios para desembolsos	Fuente de verificación (lista no exhaustiva)
Tramo fijo	€ 4 M	Tercer trimestre 2012	Cuarto trimestre 2012	Condiciones generales expuestas en el Cuadro B anterior	Según Cuadro B anterior
Primer tramo variable	€ 2,4 M	Primer trimestre 2014	Segundo trimestre 2014	Condiciones generales expuestas en el Cuadro B anterior Cumplimiento de las Metas al 2013 para los indicadores 2, 3a, 3b y 4 establecidos en el Apéndice 1	Informe de evaluación para cada uno de los indicadores establecidos en el Apéndice 1
Segundo tramo variable	€ 5,1 M	Primer trimestre 2015	Segundo trimestre 2015	Condiciones generales expuestas en el Cuadro B anterior Cumplimiento de las Metas 2014 para cada uno de los indicadores establecidos en el Apéndice 1	Informe de evaluación para cada uno de los indicadores establecidos en el Apéndice 1

En el acápite:

5. Método de cálculo para la evaluación de tramos variables

Donde Dice:

- a. Se ha ponderado cada uno de los indicadores con un peso relativo. El desembolso (en el año n) del montante anual asignado a cada tramo variable es proporcional al alcance (en el año n-1) de las metas de los indicadores asociados a dicho tramo.

Debe decir:

- a. Se ha ponderado cada uno de los indicadores con un peso relativo. El valor total máximo a desembolsar por cada uno de los indicadores se indica a continuación:



Addendum al Convenio de Financiación DCI-ALA/2012/023-475

Página 8 de 10

03 FEB. 2014

Jolita BUTKEVICIENE

Dir.

N°	Indicador	2014	2015	Total
		En millones de Euros		
1	Porcentaje promedio del avance del proceso de Zonificación Ecológica Económica a nivel Micro en los Gobiernos Locales Provinciales seleccionados ⁵ en los departamentos de Piura, Cusco, Arequipa, Puno y Madre de Dios.	No se mide	1,5	1,5
2	Porcentaje promedio de avance del proceso de la Zonificación Ecológica Económica a nivel macro en los Departamentos seleccionados.	0,6	0,9	1,5
3	a. Incremento del Índice del Potencial Exportador (IPE)	0,6	0,9	1,5
	b. Incremento de empresas que se incorporan a la Ruta Exportadora	0,6	0,9	1,5
4	N° Procedimientos Administrativos que se incorporan a la VUCE	0,6	0,9	1,5
Total tramos variables		2,4	5,1	7,5

El desembolso (en el año n) del montante anual asignado a cada tramo variable es proporcional al alcance (en el año n-1) de las metas de los indicadores asociados a dicho tramo.

Para el primer tramo variable (2014) no se calculará el indicador 1. A los indicadores 2, 3a, 3b y 4 le corresponde una prima de montante igual de 600.000€ cada uno.

Para el segundo tramo variable (2015), al indicador 1 corresponde una prima de 1.500.000€. A los indicadores 2, 3a, 3b y 4 le corresponde una prima de montante igual de 900.000€ cada uno.



⁵ Camaná, Caylloma, La Unión, Calca, Urubamba, Tambopata, Tahuamanu, Ayabaca, Huancabamba, Morropón, Sullana, Azángaro, San Román.

Todos los demás términos y condiciones del Convenio permanecen inalterados.

El presente addendum entrará en vigor a partir de la fecha de la última firma de las partes.

Hecho en seis ejemplares que tienen valor de original en lengua española; 3 ejemplares se entregan a la Comisión y 3 al Beneficiario.

<p>POR LA COMISIÓN</p> <p>Jolita Butkeviciene Directora para América Latina y Caribe - Dirección General para Desarrollo y Cooperación - Europa</p> <p>Firma: </p> <p>Fecha: 03 FEB. 2014</p> 	<p>POR EL BENEFICIARIO</p> <p>Coordinador Nacional Luis Humberto Olivera Cárdenas Director Ejecutivo Agencia Peruana de Cooperación Internacional</p> <p>Firma: </p>  <p>Fecha: 20 FEB. 2014</p>
	<p>POR EL BENEFICIARIO</p> <p>Organismo Ejecutor Luis Miguel Castilla Rubio Ministro Ministerio de Economía y Finanzas</p> <p>Firma: </p> <p>Fecha: 31 MAR. 2014</p>

